

PROGRAMA DE TRABAJO

2024-2027

COMISIÓN EDILICIA:

INSTITUTO DE ATENCIÓN A LAS MUJERES

PRESIDENTE:

Arcelia Vallejo García

INTEGRANTES:

-Judith Alejandra Adoño Organista

-Cecilia Sucl González Medina

FUNDAMENTO:

Artículos 27 y 28 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Atengo Jalisco.

Sesiones:

La comisión sesionará cuantas veces sea necesario para el desahogo de los asuntos que así les sean encomendados, con la asistencia de más de la mitad de sus integrantes.

OBJETIVOS:

El Instituto de la Mujer tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, así como la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social del país.

-Vigilar las acciones implementadas para la atención de la violencia contra las mujeres, coordinando mesas de trabajo con las dependencias municipales y, con el instituto de la mujer.

:

- La promoción de políticas orientadas a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres.

-La colaboración con el Estado, en la adopción y consolidación del Programa Estatal.

- La promoción de cursos de capacitación al personal encargado de atender a las mujeres, víctimas de violencia.

El apoyo en la creación de centros de refugio temporales para mujeres víctimas de violencia.

El apoyo en la creación de programas de reeducación integral para los agresores.

de la mujer.

-Vigilar el cumplimiento de la normatividad estatal y municipal que coadyuven a eliminar la violencia contra las mujeres.

ARCELIA VALLEJO GARCÍA

Regidora de comisión edilicia del Instituto de la mujer.